

Radicado: 2020 – 146

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No.281

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA

Manizales, tres de marzo de dos mil veintidós

Dentro del presente proceso de **SUCESIÓN INTESTADA** de **FABIÁN CORREA GONZÁLEZ**, se agrega declaración de renta del causante, presentada ante la DIAN el pasado 18 de febrero de 2022.

Así las cosas, habiéndose surtido el emplazamiento de las personas que se crean con derecho a intervenir en el proceso, vencido el término del edicto emplazatorio y efectuada la publicación en legal forma, se dispone señalar fecha y hora para llevar a cabo la diligencia de inventarios de los bienes y deudas del causante.

Para tal efecto se señala la hora de las **dos y treinta (2:30) de la tarde del veintiocho (28) de julio de 2022.**

Se requiere a los interesados para que presenten el escrito de inventarios y avalúos, con anticipación a la fecha indicada, con el fin de dar agilidad a la audiencia virtual fijada.

NOTIFÍQUESE



MARÍA PATRICIA RÍOS ALZATE

JUEZ

Firmado Por:

Maria Patricia Rios Alzate
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ca0af701e042d161073186384530208b666ddd437f471bce9d7a5db005c9f3d9**

Documento generado en 03/03/2022 04:59:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>